



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



1 de Febrero de 2021

VISTO:

El Decreto N° 386/2020 el cual declara la emergencia sanitaria en todo el Partido de Monte por prevención al contagio del virus que causa el COVID-19(Coronavirus),

Que entre las medidas que por el presente se adoptan dispone otorgar licencia de carácter excepcional al personal que se halle comprendido en diversas cuestiones, enumeradas en el artículo 16° de la norma mencionada,

Que conforme lo determinado por el Decreto Municipal N° 1764/20 que determina la adhesión al Decreto de Necesidad y Urgencia 1033/20 ha sido ampliado el plazo de distanciamiento social, preventivo y obligatorio hasta el día 28 de Febrero de 2021, inclusive;

CONSIDERANDO:

Que entre los agentes alcanzados por esta medida se encuentra la Jefa de Compras, Sra. NORMA C. MARADEO, resultando necesario, dado la función que desempeña y para permitir la continuidad del normal funcionamiento del ámbito administrativo municipal, designar un reemplazante por el periodo determinado de esta licencia excepcional,

Que el agente municipal BASUALDO, FABIO GASTON, Legajo N° 2034 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia, reemplazo que se extenderá hasta el 28 de Febrero del corriente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Designar Jefe de Compras Interino desde el 1 y hasta el 28 de Febrero de 2021 inclusive, al agente municipal BASUALDO FABIO GASTON, Legajo 2034, en razón de la licencia de carácter excepcional otorgada a la titular del cargo, Sra. NORMA CRISTINA MARADEO, atento hallarse encuadrada en los casos para conceder esta prerrogativa de acuerdo a los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO 2°.-Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste-----
----- remunerativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 252.-
BGG.-3/C.-

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte